

MEMORIA 2013

CSCE  EKGK
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
Euskadiko Kooperatiben Goren-Kontseilua

MEMORIA 2013

CSCE  **EKGK**
Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi
Euskadiko Kooperatiben Goren-Kontseilua



- 3** Saludo de la Presidenta
- 7** Informe de actividad del Consejo CSCE-EKGK ejercicio 2013
- 19** Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo
- 23** Composición del CSCE-EKGK
- 27** Aspectos presupuestarios
- 33** Anexo estadístico



***E**n la presente Memoria del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi se resumen las actuaciones del pasado ejercicio 2013 en el que se ha celebrado el 30 Aniversario de nuestra entidad al servicio de la promoción y difusión del cooperativismo vasco.*

En el citado ejercicio cabe destacar la realización de la reflexión estratégica para el próximo cuatrienio 2014/2017 en el que se pretende pasar del actual Modelo de Servicio a un nuevo Modelo de Servicio Futuro en el que el Consejo se erija, a través del Pleno, en el futuro Comité Estratégico del Cooperativismo Vasco en lo concerniente a la promoción y difusión de sus principios y valores.

Por otra parte se ha lanzado, mediante el oportuno comunicado, un mensaje de solidaridad con los cooperativistas más directamente afectados por la actual situación de crisis económica, especialmente agravada en el trascurso del pasado ejercicio, desde la firme convicción de que el compromiso solidario del colectivo cooperativista va a contribuir al reforzamiento de los principios y valores en los que se inspira el cooperativismo.

**Informe
Actividades
CSCE-EKKGK
Ejercicio 2013**





Las actividades que desarrolla el Consejo se agrupan en las siguientes áreas atendiendo a la naturaleza de las funciones encomendadas por sus normas reguladoras.

Colaboración con la Administración y atención a consultas

Mediante las actuaciones administrativas en la emisión de informes preceptivos, expedientes de extinción societaria cooperativa y la colaboración tanto en las consultas solicitadas ante el Registro de Cooperativas como en la atención a las consultas jurídicas que se formulan ante el Consejo.

Promoción y fomento del cooperativismo

Mediante actuaciones directas ó mediante convenios con las entidades colaboradoras (Entidades Asociativas Cooperativas e Institutos de Estudios Cooperativos de las Universidades de la

CAPV), así como a través de las entidades de cobertura constituidas con la participación, además de este Consejo de otras entidades del Movimiento Cooperativo Vasco en los distintos ámbitos de actuación estratégica tales como:

- La promoción de nuevas cooperativas (Elkar-Lan S.Coop)
- La concesión de avales financieros (Oinarri S.G.R.)

Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo

Encargado de la tramitación de los diferentes procedimientos de arbitraje, conciliación y mediación, así como en la atención a las consultas relacionadas con la prevención de conflictos.

Además de las actuaciones derivadas de estas funciones básicas, caben destacar algunas **actuaciones de índole general** que serán detalladas en sus correspondientes apartados.



Colaboración con la administración y atención a consultas

Mejora del marco normativo

Informes preceptivos

Se han atendido a las solicitudes de informe preceptivo relacionadas con los siguientes proyectos normativos:

- *Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2014.*
- *Proyecto de Orden del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan las ayudas para emprender en economía social y para la promoción territorial planificada de empresas de economía social.*
- *Proyecto de Orden del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan ayudas para la incorporación de personas socias a empresas de economía social.*
- *Proyecto de Orden del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan ayudas dirigidas a la consolidación de estructuras asociativas de las empresas y entidades de economía social de la Comunidad Autónoma de Euskadi.*
- *Proyecto de Orden del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan las ayudas para la asistencia técnica en las empresas de economía social de la Comunidad Autónoma de Euskadi.*
- *Proyecto de Orden del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se convocan y regulan ayudas para la formación en la economía social.*
- *Proyecto de Decreto de Creación y Regulación del Órgano para la Resolución de los Procedimientos Para la Inaplicación de los Convenios Colectivos Estatutarios.*
- *Proyecto de Decreto por el que se modifica el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el año 2014.*



Ley de Cooperativas de Euskadi

Se ha participado en el seno de la Comisión de Trabajo, constituida por iniciativa del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, al objeto de abordar propuestas de adecuación normativa tendentes tanto al impulso y promoción del coo-

perativismo como a la salvaguarda de los principios y valores en los que se fundamenta.

Extinciones societarias

Se han adoptado los correspondientes acuerdo sobre **41 expedientes de liquidación** y **11 de transformaciones societarias** a otras fórmulas jurídicas.





Consultas

Se han atendido a las siguientes consultas planteadas formalmente :

Expedientes	Asunto de la consulta
1	Posibles incompatibilidades en cargos directivos y puestos en el Consejo Rector de algunas cooperativas agrarias
2	Modalidades de vinculación societaria y patrimonial entre las entidades que conforman una Sociedad Cooperativa Europea
3	Se plantea la situación jurídica de una cooperativa que, teniendo un administrador único, ha superado el número de 10 socios cuando, conocida dicha situación, es voluntad de la cooperativa refrendada en Asamblea General, mantener la figura del Administrador único.
4	Se plantea la concreción de instrumentos jurídicos que permitan sus cribir los conciertos administrativos oportunos con otros entes locales por parte de una cooperativa que actúa en el ámbito socio-sanitario
5	Se plantean una serie de cuestiones relacionadas con la fórmula jurídica que resulte la idónea para recoger las limitaciones a las facultades y funciones a desarrollar por parte de los componentes de una Sociedad Cooperativa Europea.



Consultas

Se han atendido por el Letrado-Asesor una serie de consultas sobre interpretación jurídica general cuyo resumen cuantitativo es el siguiente:

CONSULTAS (asuntos tratados)	
Consultas formales	5
Constitución	7
Órganos Sociales	37
Régimen Económico	72
Cuestiones relativas a la A. Publ.	46
Liquidación	123
Transformación	12
Varios	0
TOTALES	331

CONSULTAS (clases de cooperativas)	
T. ASOC.	197
VIVIENDAS	109
ENSEÑANZA	14
CONSUMO	1
TRANSPORTISTAS	7
CREDITO	0
AGRARIAS	3
TOTALES	331



Promoción y fomento del cooperativismo

Asesores Sénior

A finales del ejercicio se estaba atendiendo a un total de 10 cooperativas de los sectores de Trabajo Asociado, Agrarias y Enseñanza.

Cabe destacar la oferta de colaboración del Servicio de Asesores Sénior del Consejo a los responsables de las Junior Cooperativas impulsadas por Leinn (Mondragon Unibertsitatea).

Entidades participadas

Oinarri S.G.R.

2013 ha supuesto un ejercicio muy difícil, dada la dura situación económica-financiera por la que

atraviesan las empresas de la mayoría de los sectores de actividad como consecuencia de la crisis generalizada.

A pesar de dichas dificultades, se ha conseguido formalizar un volumen de avales de casi 75 MM de euros, de los que un 75% han sido avales financieros.

En el apartado de los resultados económicos, a las dificultades derivadas del incremento de las necesidades con cargo al Fondo de Provisiones Técnicas como consecuencia de la morosidad y fallidos en los créditos avalados, se han añadido las derivadas de la depreciación de los activos financieros de la sociedad en Fagor y Eroski. Sin embargo, y gracias tanto a las transferencias al FPT, con cargo a sus aportaciones sociales, de las entidades protectoras como a las transferencias al citado Fondo por parte del Gobierno Vasco, se ha conseguido equilibrar la cuenta de resultados del ejercicio.



Elkar-Lan S.Coop

Se elevan a un total de 132 las cooperativas constituidas a través de Elkar-Lan S.Coop reuniéndose, a continuación, su distribución geográfica y número de empleos generados.

Territorio	Nº de cooperativas	Empleos generados
Araba	26	67
Bizkaia	63	205
Gipuzkoa	43	157
TOTALES	132	429

Actividades realizadas mediante Convenios con las entidades colaboradoras en el desarrollo de programas de promoción cooperativa.

Previa definición, por parte del Consejo, de las líneas de actuación que se pretenden impulsar en materia de promoción y difusión, y una vez seleccionadas las propuestas presentadas por las entidades colaboradoras para el desarrollo de dichas líneas de actuación, se ha destinado un importe global de 117.600€ a la cofinanciación de los programas que se detallan a continuación:



Nº	Actividad/Programas 2013	Entidad
1	Campaña de difusión del cooperativismo ante los medios de comunicación	ERKIDE
2	Campaña de Formación vinculada a la situación de crisis actual	ERKIDE
3	Programa Elkar Euskaraz	ERKIDE
4	Formación en el manejo informático-ofimático	ERKIDE
5	Viaje Técnico	FCAE
6	Implantación de las 5 s en cooperativa agraria en dificultades	FCAE
7	Captación de Cooperativas de fuera de la CAV.	FECOE
8	Formación asistencia técnica y seguimiento de experiencias de economía popular y solidaria del movimiento sin tierra Brasil MST	MU LANKI
9	Despliegue de la formación cooperativa en las cooperativas de MONDRAGON	MU LANKI
10	Actualización y perfeccionamiento del SIG corporativo de Observatorio Vasco de Economía Social - GEZKI: GISKoop	UPV



Forokoop

El Consejo participa, en colaboración con la Confederación de Cooperativas de Euskadi, en la promoción e impulso del Foro de Debate Cooperativo (Forokoop), que además de disponer de una página WEB www.forokoop.coop

en la que existe un foro virtual de debate sobre temas cooperativos, organiza jornadas presenciales sobre temas de interés previamente determinados.

Concretamente el 9 de octubre de 2013 se organizó, en el Bizkaia Aretoa de la UPV, una de dichas jornadas en la que se abordó el tema de las entidades que conforman la economía de iniciativa social, analizándose tanto los principios y valores que las animan como algunas de las empresas que conforman este sector de la economía social.

Actividades de índole general

• Celebración del 30 Aniversario

Coincidiendo con la fecha correspondiente al día y mes de la

constitución formal del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi (28 de Enero de 1983), se celebró un Pleno Extraordinario en el que se conmemoró la efemérides del 30 Aniversario de nuestra entidad.

• Plan Estratégico 2014/2017

Se han definido las líneas estratégicas de actuación para el cuatrienio 2014/2017 en las que, entre otros aspectos, se ha concretado el Modelo de Servicio Futuro por el que el Consejo funcione como un Comité Estratégico del y para el cooperativismo, así como el esquema de transición para su logro, todo ello mediante la fijación de acciones, responsables y plazos de ejecución que se concretarán y revisarán anualmente en el marco de los Planes de Gestión correspondientes a dicho cuatrienio.

• Comunicado del Consejo en el que se muestra nuestra solidaridad con las cooperativas y cooperativistas más afectados por la crisis.

Ante la grave situación por la que atraviesan las cooperativas y cooperativistas y reco-



giendo el sentir unánime de los componentes del Pleno del Consejo, se ha procedido a la elaboración y posterior difusión, entre los medios de comunicación, del siguiente Comunicado:

La actual situación de crisis generalizada en la que estamos inmersos durante estos últimos años, está teniendo una incidencia negativa en determinados sectores de actividad en los que desarrollan su actividad algunas de las cooperativas vascas.

La reciente irrupción, en el panorama informativo, de las noticias relacionadas con la problemática situación que vive Fagor Electrodomésticos como consecuencia de que la emblemática cooperativa se ha visto abocada a un concurso de acreedores, evidencia la dureza de la crisis en el sector de actividad en el que está inmerso la citada cooperativa.

Desde el Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, máximo órgano para la promoción y

difusión del cooperativismo en Euskadi, queremos destacar nuestra apuesta por el valor de la solidaridad con los socios y socias de las cooperativas más directamente afectadas por la crisis ante esta delicada situación. En este sentido, desde el ámbito en el que nos situamos como entidad pública y en colaboración con los sectores representados, apoyaremos las iniciativas tendentes a minimizar el coste social, y contribuir al reforzamiento del movimiento cooperativo de Euskadi a través del convencimiento de la validez y vigencia de los valores cooperativos y su necesaria reinterpretación ante situaciones nunca pensadas ni deseadas para los socios y sus órganos participativos de cada cooperativa, destacando con un claro convencimiento, de que nuestra apuesta va por un futuro posiblemente distinto pero a su vez profundamente prometedor del actual movimiento cooperativista vasco.

Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo



El objetivo del Servicio Vasco de Arbitraje Cooperativo, instituido en el seno del Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi, es el de contribuir a un mejor desempeño de la función relativa a la resolución de los conflictos de intereses que se pongan de manifiesto entre las cooperativas, entre estas y sus socios, ó en el seno de las mismas, entre sus socios.

Al igual que en el pasado ejercicio, las actuaciones en el ámbito de la resolución extrajudicial de conflictos, se han desarrollado de conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos de resolución de conflictos en las cooperativas

vascas (BOPV del 16-2-2012) en el que, entre otros aspectos novedosos, se contempla la modalidad del procedimiento abreviado para aquellas solicitudes de arbitraje cuya cuantía litigiosa no exceda de los 10.000€ ó se pretenda únicamente el ejercicio del derecho de información.

- Se resume, a continuación, el resultado de las actuaciones en las modalidades de arbitraje y conciliación de las que cabe destacar, en relación al pasado ejercicio, el fuerte incremento de los expedientes arbitrales como consecuencia de la buena aceptación del procedimiento abreviado:

2013	Cuestión litigiosa (ARBITRAJE)
1	Derecho de información
2	Reclamación cantidad
3	Reclamación cantidad
4	Devolución aportaciones
5	Devolución aportaciones
6	Impugnación acuerdos
7	Impugnación acuerdos
8	Obligación de hacer
9	Devolución aportaciones
10	Devolución aportaciones
11	Reclamación de cantidad
12	Impugnación de acuerdos
13	Reclamación de cantidad
14	Derecho de información
15	Reclamación de cantidad
16	Reclamación de cantidad
17	Reclamación de cantidad
18	Impugnación de acuerdos sociales
19	Expediente disciplinario
20	Reclamación de cantidad
21	Reclamación de cantidad
22	Expediente disciplinario
23	Reclamación de cantidad
24	Reclamación de cantidad
25	Reclamación de cantidad
26	Expediente disciplinario
27	Expediente disciplinario
28	Expediente disciplinario
29	Expediente disciplinario
30	Reclamación de cantidad
31	Expediente expulsión
32	Expediente disciplinario
33	Reclamación de cantidad

2013	Cuestión litigiosa (CONCILIACIONES)
1	Expediente disciplinario
2	Devolución aportaciones
3	Devolución aportaciones
4	Reubicación trabajador ikastola
5	Comunicación baja socio
6	Reclamación cantidad por perdidas
7	Reclamación de cantidad
8	Reclamación de cantidad
9	Reclamación de cantidad
10	Reclamación de cantidad
11	Reclamación de cantidad
12	Convocatoria Asamblea General
13	Expediente disciplinario
14	Impugnación de acuerdos
15	Baja socio
16	Reclamación daños obra
17	Reclamación de cantidad
18	Reclamación de cantidad
19	Liquidación cuota socio
20	Obligación de hacer
21	Reclamación de cantidad
22	Propuesta de distribución en liquidación

- Por otra parte, se han atendido a una serie de consultas relacionadas con la prevención de conflictos y cuyo resumen cuantitativo, por temas y clases de cooperativas, es el siguiente:

CONSULTAS (clases de cooperativas)	
T. ASOC.	68
VIVIENDAS	62
ENSEÑANZA	5
CONSUMO	0
TRANSPORTISTAS	7
CREDITO	0
AGRARIAS	3
TOTALES	145

CONSULTAS (asuntos tratados)	
DERECHOS SOCIOS	
Derecho de información	10
Régimen sancionador	8
Derechos socio-laborales	23
Otros derechos	1
ORGANOS SOCIALES	
Impugnación de acuerdos	13
Otras cuestiones societarias	24
RÉGIMEN ECONÓMICO	
Reclamación cantidad por baja	50
Otras cuestiones económicas	16
VARIOS	
TOTALES	145

Composición del CSCE-EKGK





COMPOSICIÓN DEL CSCE-EKGK

Tras la renovación correspondiente, por parte de las entidades representadas en el Consejo, de sus representantes en el Pleno y la designación de los nuevos cargos, la composición del CSCE-EKGK al 31-12-2013 queda de la siguiente forma:

D^a. María Ubarretxena (Presidenta/
Gobierno Vasco)

D. Javier Goienetxea
(Vicepresidente/Erkide)

D. Bittor Oroz (Consejero/
Gobierno Vasco)

D. Carlos Ormazabal (Consejero/
Gobierno Vasco)

D. Patxi Olabarria (Consejero/
Erkide)

D. Agustín Mendiola (Consejero/
Erkide)

D. Pablo Larrabide (Consejero/
Erkide)

D. Alfredo Montoya (Consejero/
Federación de Cooperativas
Agrarias)



D. Jose Miguel Mera (Consejero/
Federación de Cooperativas de
Consumo)

D. Gonzalo Saez de Ibarra
(Consejero/Federación
de Cooperativas de
Transportistas)

D. Alejandro Martinez (Consejero/
Universidad de Deusto)

D^a. Saioa Arando (Consejera/
Universidad de Mondragon)

D. Baleren Bakaikoa (Consejero/
Universidad del País Vasco)

Personal Del Consejo

En el ejercicio 2013 no ha habido modificaciones en la composición de la plantilla que, a finales del ejercicio, está integrada por las siguientes personas:

D. Juan Luis Arrieta (Secretario
General Técnico)

D. Santiago Merino (Letrado-
Asesor)

D. Ion Azpiazu (Administrativo).

Aspectos presupuestarios



Balance de Situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CIF: Q-5150003-A

(euros)

ACTIVO	Notas	31.12.13	31.12.12
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.234.987	3.592.597
I. Inmovilizado intangible	5	237.544	247.828
Cesiones de uso		237.544	246.554
Patentes, licencias, marcas y similares		-	174
Aplicaciones informáticas		-	1.100
II. Inmovilizado material	6	109.267	50.625
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		109.267	50.625
III. Inversiones inmobiliarias	6	125.960	125.960
Terrenos y construcciones		125.960	125.960
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	2.762.216	3.168.184
Instrumentos de patrimonio		709.081	780.837
Créditos a terceros		2.052.517	2.386.729
Otros activos financieros		618	618
B) ACTIVO CORRIENTE		2.304.804	2.439.643
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	447.082	671.550
Otros deudores		447.082	671.550
IV. Inversores financieras a corto plazo	7	910.500	7.712
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		947.222	1.760.381
TOTAL ACTIVO		5.539.791	6.032.240

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.13	31.12.12
A) PATRIMONIO NETO		852.982	816.639
A-1) Fondos propios	9	506.170	534.562
III. Reservas		534.562	562.632
VII. Resultado del ejercicio		(28.392)	(28.070)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	346.812	282.077
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.233.325	4.563.866
I. Provisiones a largo plazo (FAEC)	11	3.136.128	3.298.803
II. Deudas a largo plazo	12	1.097.197	1.265.063
Otras deudas a largo plazo		1.097.197	1.265.063
C) PASIVO CORRIENTE		453.484	651.735
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	453.484	651.735
Otros acreedores		437.554	635.321
Remuneraciones pendientes de pago		-	-
Administraciones Públicas		15.930	16.414
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.539.791	6.032.240

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2013 y 2012

CIF: Q-5150003-A

(euros)

CONCEPTOS	Notas	(Debe) Haber 31.12.13	(Debe) Haber 31.12.12
Aprovisionamientos		-1.166	-6.923
c) Trabajos realizados por otras empresas		-1.166	-6.923
Otros ingresos de explotación		1.053.843	1.103.663
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13 a	253.297	255.420
b) Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejercicio	13 b	800.546	848.243
Gastos de personal		-186.162	-178.666
a) Sueldos, salarios y asimilados		-153.411	-150.653
b) Cargas sociales		-32.751	-28.013
Otros gastos de explotación		-895.589	-942.494
a) Servicios exteriores	13 c	-129.709	-132.278
b) Tributos		-2.105	-923
c) Dotación provisión FAEC	11	-227.302	-217.782
d) Otros gastos de gestión corriente	13 d	-536.473	-591.511
Amortización del inmovilizado	5-6	-23.807	-24.086
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	23.807	17.527
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-29.074	-30.979
Ingresos financieros		682	2.909
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		682	2.909
RESULTADO FINANCIERO		682	2.909
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-28.392	-28.070
RESULTADO DEL EJERCICIO		-28.392	-28.070

Presupuesto

	2013			2012		
PRESUPUESTO DE INGRESOS	Presupuesto 2013	Real 31.12.13	% Ejecución	Presupuesto 2012	Real 31.12.12	% Ejecución
INGRESOS ORDINARIOS	894.000	826.541	92,45%	896.000	885.878	98,80%
- Dotación presupuestaria	889.000	800.546	90,05%	890.000	848.243	95,31%
- Otros ingresos ordinarios	5.000	25.995	519,90%	6.000	37.638	117,30%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	520.000	246.855	47,47%	1.017.500	237.506	23,34%
- Liquidación y transformación (*)	500.000	227.302	45,46%	992.500	217.782	21,94%
- Otros ingresos financieros	20.000	19.553	97,77%	25.000	19.724	78,90%
Total INGRESOS	1.414.000	1.073.396	75,91%	1.913.500	1.123.387	58,71%

PRESUPUESTO DE GASTOS	Presupuesto 2013	Real 31.12.13	% Ejecución	Presupuesto 2012	Real 31.12.12	% Ejecución
GASTOS DE PERSONAL	187.000	186.162	99,55%	183.000	178.666	97,63%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	94.000	128.515	136,72%	100.000	140.124	140,12%
- Locomoción, estancia y traslado	9.000	8.568	95,20%	13.000	8.698	66,91%
- Cuotas y suscripciones	2.000	1.922	96,10%	5.000	2.251	45,00%
- Asistencia a Plenos y Comisiones	36.000	33.466	92,96%	36.000	37.178	103,27%
- Subcontratación	14.000	1.166	8,33%	8.000	6.923	86,54%
- Limpieza, mantenimiento y varios	15.000	23.032	153,55%	17.000	41.943	246,73%
- Comunicaciones	8.000	5.632	70,40%	9.000	7.822	86,91%
- Otros gtos. de funcionamiento (**)	10.000	54.729	547,29%	12.000	35.309	294,24%
GASTOS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE GEN.	27.000	16.299	60,37%	18.000	13.476	74,87%
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DIRECTA	121.000	79.639	65,82%	175.000	168.663	96,38%
COFINANCIACIÓN ESTRUCTURAS ASOCIATIVAS	445.000	445.000	100,00%	420.000	409.372	97,47%
GASTOS INDOLE ESTRATEGICO	13.000	0		0	0	
OBRAS REMODELACION AMORTIZ.	7.000	0		0	0	
SUBTOTAL GASTOS ORDINARIOS	894.000	855.615	95,71%	896.000	910.301	
ENTIDADES PARTICIPADAS	145.000	148.271	102,26%	147.000	121.021	82,33%
ACTIVIDADES CONVENIOS FAEC	250.000	113.651	45,46%	496.250	108.748	21,91%
ACTIVIDADES CONVENIOS ENTIDADES COLAB.	117.000	117.601	100,51%	371.500	360.390	97,01%
GASTOS FAEC	8.000	3.705	46,31%	2.750	2.202	80,07%
SUBTOTAL RESTO GASTOS	520.000	383.228	73,70%	1.017.500	592.361	
Total GASTOS	1.414.000	1.238.843	87,61%	1.913.500	1.502.662	78,53%
RESULTADO PRESUPUESTARIO	0	(165.447)		0	(379.275)	

(*) Los ingresos derivados de liquidaciones y transformaciones de cooperativas y los gastos de actividades por convenios FAEC (50% de los ingresos) recogen, en la columna de "real 2013" los devengos correspondientes a liquidaciones y transformaciones del propio ejercicio. Teniendo en cuenta que las previsiones de la columna "presupuesto 2013" de estos conceptos recogen no los devengos sino los cobros/pagos, tanto de este ejercicio como por otros ejercicios, presentamos, a los efectos de un adecuado análisis de las desviaciones, los valores reales de dichos cobros/pagos.

(**) El importe de los gastos reales en concepto de otros gastos de funcionamiento incluye una serie de reclasificaciones provenientes de las partidas presupuestarias de "Gastos de actividades de índole general" y "Actividades de ejecución directa"

A continuación, se presenta la conciliación entre el déficit presupuestario y las pérdidas del ejercicio:

CONCEPTO	2013	2012
RESULTADO PRESUPUESTARIO	(165.447)	(379.275)
INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	(246.173)	(234.597)
GASTOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	383.228	592.361
- Act. Promoción Coop. Convenios	148.271	360.390
- Convenio FAEC Entidades asociativas	113.651	108.748
- Actividades entidades participadas	117.601	121.021
- Gastos FAEC	3.705	2.202
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	23.807	17.527
- Subvenciones de capital traspasadas al resultado	23.807	17.527
GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	(23.807)	(24.086)
- Amortizaciones	(23.807)	(24.086)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(28.392)	(28.070)

Anexo Estadístico



COOPERATIVAS INSCRITAS HASTA 31-12-2013

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRARIAS	111	58	26	27
AGRUPACIONES EMPRESARIALES	1	1		
CONSUMO	35	4	14	17
CORPORACIONES COOPERATIVAS	1			1
CREDITO	1		1	
DE SEGUNDO GRADO O ULTERIOR	49	9	14	26
ENSEÑANZA	94	11	45	38
EXPLOTACION COMUNITARIA	4	2	1	1
MIXTAS	45	4	8	33
SERVICIOS EMPRESARIALES	38	7	8	23
SERVICIOS PROFESIONALES	44	7	22	15
TRABAJO ASOCIADO	1090	152	475	463
TRABAJO ASOCIADO - JUNIOR COOPERATIVA	8			8
VIVIENDAS	322	106	153	63
TOTAL COOPERATIVAS	1843	361	767	715

COOPERATIVAS PEQUEÑAS INSCRITAS HASTA 31-12-2013

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
TRABAJO ASOCIADO	568	79	267	222
TOTAL COOPERATIVAS HASTA 31-12-2013				
COOPERATIVAS	1843	361	767	715
COOPS. PEQUEÑAS	568	79	267	222
TOTAL GENERAL	2411	440	1034	937

COOPERATIVAS INSCRITAS EN 2013

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
AGRARIAS	3	1	1	1
CONSUMO	1			1
MIXTAS	2		1	1
SERVICIOS EMPRESARIALES	1			1
TRABAJO ASOCIADO	24	2	15	7
TRABAJO ASOCIADO - JUNIOR COOPERATIVA	8			8
VIVIENDAS	17		17	
TOTAL COOPS	56	3	34	19

COOPERATIVAS PEQUEÑAS INSCRITAS EN 2013

CLASE	Total	ALAVA/ ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
TRABAJO ASOCIADO	140	23	68	49
TOTAL COOPERATIVAS INSCRITAS EN 2013				
COOPERATIVAS	56	3	34	19
COOPS. PEQUEÑAS	140	23	68	49
TOTAL GENERAL	196	26	102	68

